

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2658727

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE LINARES

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

SOL DE LEÓN SPA, RUT: 77.758.928-8, representada por Eduardo Morice Soffia, RUT 10.224.378-1, con domicilio para estos efectos en Augusta Gerona 1577, oficina 406, comuna de Las Condes, región Metropolitana de Santiago, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente decimos: La empresa es titular de un proyecto denominado "Sol de León", este proyecto fue aprobado ambientalmente por Resolución de Calificación Ambiental N°202407001161, de 23 de septiembre de 2024, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Maule. Con el fin de evitar que los escurrimientos que son trasportados por dos canales artificiales denominados Dren Yungay (Canal 1) y Canal sin nombre (Canal 8), sean afectados por la construcción de caminos del proyecto Sol de León, se ha proyectado la construcción de un total de cuatro traviesos tipo alcantarilla que conducirán las aguas. La ubicación de las obras en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19 (metros), de los puntos de referencia de las obras que considera el proyecto de modificación de cauces artificiales, son las siguientes:

Dren Yungay (Canal 1), Obra 1: Norte 6.033.740 y Este 261.484

Dren Yungay (Canal 1), Obra 2: Norte 6.034.098 y Este 261.505

Dren Yungay (Canal 1), Obra 3: Norte 6.034.420 y Este 261.449

Canal sin nombre (Canal 8), Obra 4: Norte 6.032.407 y Este 261.658

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Sr. Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de la obra se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección General de Aguas Región del Maule, ubicada en Calle 6 Oriente 1 y 2 Norte Nro. 1220, Talca, región del Maule.

CVE 2658727

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl